



# Boletín Oficial de Cantabria

## ADMINISTRACION AUTONOMA

### DIPUTACION REGIONAL DE CANTABRIA

#### Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Ordenación del Territorio

#### Dirección de Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44. 2. 3.º, del Reglamento de Gestión Urbanística, se somete a información pública, por período de quince días, el expediente promovido por don Esmeraldo Alonso Gutiérrez, para la construcción de una nave para almacén agrícola, en suelo no urbanizable de Agüero (Marina de Cudeyo).

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de la Comisión Regional de Urbanismo (calle Vargas, 53, 8.ª planta).

Santander a 29 de marzo de 1985. El secretario de la comisión, Jesús María Souto Aller.

### DIPUTACION REGIONAL DE CANTABRIA

#### Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Ordenación del Territorio

#### Dirección de Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44. 2. 3.º, del Reglamento de Gestión Urbanística, se somete a información pública, por período de quince días, el expediente promovido por doña Marta Rodríguez Portilla, para la construcción de dos cabañas, en suelo no urbanizable de Santa Cruz de Iguña (Molleda).

## SUMARIO

ADMINISTRACION AUTONOMA	
Expediente de información pública	636
Resolución de 27 de marzo de 1985, de la Consejería de Hacienda, Economía y Comercio, sobre adscripción de personal a puestos de trabajo de la estructura orgánica...	636
Resolución de 27 de marzo de 1985, de la Consejería de Presidencia, sobre adscripción de personal a puestos de trabajo de la estructura orgánica.....	640
ANUNCIOS OFICIALES	
Dirección Provincial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en Cantabria.....	646
ANUNCIOS DE SUBASTA	
Diputación Regional de Cantabria	646
ADMINISTRACION DE JUSTICIA	
Providencias judiciales.....	647
ADMINISTRACION MUNICIPAL	
Ayuntamientos de: Santander, Puente Viesgo, Piélagos, Cartes, Ampuero, Corvera de Toranzo, Limpias y Bárcena de Cicero.....	650

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de la Comisión Regional de Urbanismo (calle Vargas, 53, 8.ª planta).

Santander a 29 de marzo de 1985. El secretario de la comisión, Jesús María Souto Aller.

### DIPUTACION REGIONAL DE CANTABRIA

*Resolución de 27 de marzo de 1985, de la Consejería de Hacienda, Economía y Comercio, sobre adscripción de personal a puestos de trabajo de la estructura orgánica.*

En virtud de las facultades que me concede el artículo 2.º de la Ley de

la Asamblea 2/1984 de 27 de febrero y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 58/1984 de 19 de noviembre por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda, Economía y Comercio, una vez oído el informe de la Comisión Superior de Organización y Función Pública Regional,

### Dispongo

1. El personal de esta Consejería que figura en el Anexo I de la presente Resolución queda destinado a los puestos de trabajo que en el mismo se indican.

2. Los efectos orgánicos del destino se referirán a la fecha de vigencia de esta Resolución.

3. Los efectos económicos se fijan el 1.º de enero de 1985.

4. Los funcionarios que figuran en el Anexo I como adscritos a plazas de la estructura orgánica aprobada continuarán detentando los derechos que tenían en su Administración de procedencia o adquirida legalmente con posterioridad.

5. La presente Resolución deja sin efecto cuantas adscripciones se hubieran realizado con anterioridad.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de súplica ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de quince días, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Santander, 27 de marzo de 1985. El consejero de Hacienda, Economía y Comercio, Serafín Fernández-Escalante Moreno.

ANEXO I  
Destinos de personal de la Consejería de Hacienda, Economía y Comercio.

S.T./Dirección	Unidad de dependencia directa	Apellidos y Nombre	Plaza organigrama	Funcionario Laboral Contratado	Nivel Plaza	Observaciones		
S.T./Dirección  S <sup>a</sup> General Técnica.	S <sup>a</sup> Despacho Consejero.  S <sup>a</sup> Técnica.	Cabrillo Hallado, Gloria.	Auxiliar.	Contr. L.T.				
		González Angulo, María José. Del Río Núñez, Velar.	Auxiliar. Subalterno.	Contr. L.T. Contr. L.T.				
		Segura Gómez, Augusto. Soto García, Margarita.	Jefe del Servicio. Auxiliar Jefe de Grupo.	Funcionario Funcionario	28 10			
	Dirección Regional de Hacienda.	S <sup>a</sup> de Patrimonio.	Gutiérrez Díaz de Velarde, M <sup>a</sup> Eugenia. González de las Cuevas Fernández, Pedro.	Jefe de Sección. Administrativo.	Funcionario Contr. Advo.	24		
			Bernardo Jubete, Mariño. Medina Díez, Juan J. Garayo del Río, Francisco de Asís. Pérez Martínez, Carlos. Gutiérrez Miguel, Javier Francisco. Rubio Martínez, Alfonso.	Jefe del Servicio. Administrativo. Administrativo. Administrativo. Administrativo. Administrativo.	Funcionario Funcionario Contr. Advo. Contr. Advo. Contr. L.T. Contr. L.T.	28 9		
		S <sup>a</sup> de Presupuestos.	Rodríguez Campós, Luis Javier. Revuelta Palacio, Manuel. Otero Ventisca, Félix.	Jefe de Sección. Jefe de Sección. Jefe de Negociado.	Funcionario Funcionario Funcionario	24 24 15		
			S <sup>a</sup> de Ingresos Públicos.	Sánchez López de Haro, Fermín. Luna Varela, José Ramón. Zapardiel Romojaro, Juan. Urbano del Castillo, Gonzalo. Barquín Pomar, Paz.	Jefe de Servicio. Jefe de Sección. Jefe de Negociado. Técnico de Grado Medio. Auxiliar.	Funcionario Funcionario Funcionario Contr. L.T. Contr. L.T.	28 24 15	
				S <sup>a</sup> de Política Financiera.				
		Dirección Regional de Economía y Comercio.	S <sup>a</sup> de Planificación e In- versiones.					

S.T./Dirección	Unidad de dependencia directa	Apellidos y Nombre	Plaza organigrama	Funcionario Laboral Contratado	Nivel plaza	Observaciones
Dirección Regional de Economía y Comercio. (Cont.)	S <sup>o</sup> de Comercio Interior.	Sánchez Calero, Juan. Somarrriba Bahón, José. Ibaseta de la Serma, Rosa. Martín Herrero, Gema. Mateo del Peral, M <sup>o</sup> Angeles. Díaz Gómez, Francisco. Mirones Fernández, Juan. Pedromingo Marino, Antonio. García Ortega, Ricardo. Abad Rodríguez, Emeterio. Martínez López-Dóriga, Juan. Arribas Martín, Vicente José. Gullón Rodríguez, Victoria. Portero González, María del Carmen. Sande Moreno, Lourdes. Villar Alvarez, Carlos. Bergua Dalias, Paula. Vega Gómez, Beatriz. Andrés Velasco, María del Carmen. Caballero Cortés, M <sup>o</sup> Angeles. Fernández Horga, José. Martín Varga, J. Emilio. Martínez Pinos, Hortensia. Murga Somavilla, Carlos Javier. Nieto Herrero, Jesús. Oñi González, José Luis. Rodríguez Abad, María Angeles.	Jefe de Servicio. Jefe de Sección. Administrativo. Auxiliar. Auxiliar. Ordenanza. Técnico. Técnico. Inspector. Inspector. Inspector. Inspector. Inspector. Inspector. Inspector. Inspector. Inspector. Inspector. Inspector. Auxiliar. Auxiliar. Analista de Laboratorio. Analista de Laboratorio.	Funcionario Funcionario Funcionario Funcionario Funcionario Contr. Advo. Contr. L.T. Contr. L.T. Contr. Advo. Contr. Advo. Contr. Advo. Contr. Advo. Contr. Advo. Contr. Advo. Contr. Advo. Contr. Advo. Contr. Advo.	28 24 9 7 7 5	

S.T./Dirección	Unidad de dependencia directa	Apellidos y Nombre	Plaza organigrama	Funcionario Laboral Contratado	Nivel Plaza	Observaciones
Tesorería General.	Intervención General.	Pérez Bachiller, Ramón.	Jefe de Servicio.	Funcionario	28	Nivel 30 a título personal.
		González Escorza, Baldomero.	Jefe de Negociado.	Funcionario	15	
		Cruz González, Pedro.	Jefe de Negociado.	Funcionario	15	
		Bello Arroyo, José Luis.	Auxiliar Jefe de Grupo.	Funcionario	10	
		Herce Ros, M <sup>a</sup> Reyes.	Administrativo.	Funcionario	9	
		Blanco Quesada, José Ignacio.	Auxiliar.	Funcionario	7	
		Amado Fernández, Pelegrín.	Auxiliar.	Funcionario	7	Ordenanza en funciones de Auxiliar.
		García de Campos, Carlos.	Técnico de Grado Medio.	Contr. L.T.	7	
		Arenado Arsuaga, Mercedes.	Interventor General.	Funcionario	30	Laredo Herrero, Gaspar. Comisión de Servicio.
		Cabezas de la Puente, M <sup>a</sup> Asunción.	Jefe de Sección.	Funcionario	24	
		Fernández Cavada Bustamante, Eduardo.	Jefe de Sección.	Funcionario	24	
		Gutiérrez Coterillo, Carmen.	Jefe de Sección.	Funcionario	15	Comisión de Servicio.
		Rodero Quintanal, Julio.	Jefe de Negociado.	Funcionario	15	
		López Gil, Teodoro.	Administrativo.	Funcionario	9	
		Proceso de Datos.	Proceso de Datos.	Carrión Malo, Javier.	Técnico de Grado Medio.	Contr. L.T.
Rodríguez Ortega, Santiago.	Técnico de Grado Medio.			Contr. L.T.		
Fernández García, Ascensión.	Auxiliar.			Contr. L.T.		
Gandarillas García, Isabel Ana.	Auxiliar.			Contr. L.T.		
Lago Gómez, Eva María.	Auxiliar.			Contr. L.T.		
Medina Pardo, Mercedes.	Auxiliar.			Contr. L.T.		
Picazarri Fernández, Isabel.	Auxiliar.			Contr. L.T.		
Zatarain Gutiérrez de la Concha, Mercedes.	Auxiliar.			Contr. L.T.		
San Segundo Noguero, Luis.	Jefe de Servicio.			Funcionario	28	Nivel 30 a título personal.
Bedia Miguel, Ramiro.	Jefe de Sección.			Funcionario	24	
Alciturri Gandarillas, Vicente.	Jefe de Sección.			Funcionario	24	
Navarro Rey, José Ignacio.	Jefe de Negociado.			Funcionario	15	
Errea Zubillaga, José Luis.	Jefe de Negociado.			Funcionario	15	
Pardo Quintas, Antonio.	Jefe de Negociado.			Funcionario	15	

S.T./Dirección	Unidad de dependencia directa	Apellidos y Nombre	Plaza organigrama	Funcionario Laboral Contratado	Nivel Plaza	Observaciones
	Proceso de Datos. (Cont.)	Rodríguez Pérez Rasilla, Luis Virgilio. González García Marta. Ruiz Gómez, Angel. Torres García, José Manuel. Torre Quintana, Juan Manuel. García Sánchez, María Luisa.	Auxiliar. Programador. Programador. Programador. Programador. Auxiliar.	Funcionario Contr. Advo. Contr. Advo. Contr. Advo. Contr. L.T. Laboral F.	7	

**DIPUTACION REGIONAL DE CANTABRIA**

*Resolución de 27 de marzo de 1985, de la Consejería de Presidencia, sobre adscripción de personal a puestos de trabajo de la estructura organica.....*

En virtud de las facultades que me concede el artículo 2 la Ley de Cantabria 2/1984, de 27 de febrero y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 57/1984, de 19 de noviembre, sobre Estructura Orgánica de la Presidencia del Consejo de Gobierno, y oído el informe de la Comisión Superior de Organización y Función Pública Regional.

**Dispongo:**

1. El personal de esta Consejería que figura en el Anexo I de la presente Resolución queda destinado a los puestos de trabajo que en el mismo se indican.
2. Los efectos orgánicos del destino se referirán a la fecha de vigencia de esta Resolución.
3. Los efectos económicos se fijan al 1.º de enero de 1985.
4. Los funcionarios que figuran en el Anexo I como adscritos a plazas de la estructura orgánica aprobada continuarán detentando los derechos que tenían en su Administración de procedencia o adquiridos legalmente con posterioridad.
5. La presente resolución deja sin efecto cuantas adscripciones se hubieran realizado con anterioridad, y entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de súplica ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de quince días a partir de su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria».  
Santander, 27 de marzo de 1985.  
El consejero de Presidencia, Manuel Pardo Castillo.

**A N E X O I**  
**Destinos de personal de la Consejería de Presidencia**

S.T./Dirección	Unidad de dependencia directa	Apellidos y Nombre	Plaza organigrama	Funcionario Laboral Contratado	Nivel Plaza	Observaciones
S <sup>o</sup> del Presidente para Protocolo y Medios de Comunicación.	S <sup>o</sup> Despacho Vicepresidente.	Luna Cubero, Jorge.	Auxiliar.	Funcionario	15	
		Alvarez Fernández, Blanca.	Auxiliar.	Funcionario	15	
		Balbás Prieto, Ana.	Auxiliar.	Contr. L.T.		
S <sup>o</sup> General Técnica.	S <sup>o</sup> Despacho Presidente.	Nogués Linares, Rosa.	Auxiliar.	Funcionario	15	
		Báscones Arias, Carlos.	Periodista.	Contr. L.T.		
		López Iglesias, Julián.	Periodista.	Laboral F.		
		Martínez Teja, Jesús.	Periodista.	Contr. Advo.		
		Balsategui Fernández, Reyes.	Auxiliar.	Contr. L.T.		
		Collado Ruera, Lucía.	Auxiliar.	Contr. L.T.		
		Indurafn Tellez, Trinidad.	Auxiliar.	Contr. L.T.		
		Calvo Ruiz, Yolanda.	Auxiliar.	Contr. L.T.		
		Calzada Hinojal, María Luisa.	Auxiliar.	Contr. Advo.		
		Peña González Heredia, Javier.	Periodista.	Contr. L.T.		
S <sup>o</sup> de Estudios y Document.	S <sup>o</sup> Despacho S.G.T.	Cortina Peña, Mercedes.	Auxiliar.	Contr. L.T.		
		Delgado Bernal, Eduardo.	Jefe del Servicio.	Funcionario	28	
		Lanza Herrán, Pilar.	Auxiliar.	Contr. L.T.		
		Fuente Alonso, Manuel.	J.N <sup>o</sup> Boletín, Registro y Archivo.	Funcionario	15	
		Rivero Cuesta, Florinda.	Auxiliar.	Funcionario	7	
		Vallejo Oria, Luz María.	Auxiliar.	Contr. L.T.		
		Pereda Iriarte, Carlos.	Administrativo.	Funcionario	9	10 a título personal.
		García Mantilla, Antonieta.	Auxiliar.	Funcionario	7	
		Sánchez Movellán, Adolfo.	Administrativo.	Funcionario	9	10 a título personal.
		Buján Muñoz, José Luis.	Auxiliar.	Funcionario	7	

S.T./Dirección	Unidad de dependencia directa	Apellidos y Nombre	Plaza organigrama	Funcionario Laboral Contratado	Nivel Plaza.	Observaciones
S* General Técnica (Cont.)	S* de Contratación y Compras.	Divar Garteiz-Aurrecoa, Begoña.	Jefe del Servicio.	Funcionario	28	
		Antolín Manrique, Jesús.	Jefe del N° de Compras.	Funcionario	15	
		Trueba Calvo, Dolores.	Jefe del N° de Contratación.	Funcionario	15	
		Fernández Silván, Simona.	Auxiliar.	Funcionario	7	
		Amparán Cardín, José.	Auxiliar.	Contr. L.T.		
		Peña Incera, Concepción.	Auxiliar.	Contr. L.T.		
		Torrecilla Saiz, Victoria.	Auxiliar.	Contr. L.T.		
		Vallejo Cabria, M <sup>a</sup> Luz.	Auxiliar.	Contr. L.T.		
		Rueda Pérez, M <sup>a</sup> Angeles.	Auxiliar.	Funcionario		Comisión de Servicio.
		Valentín-Fernández de Velasco, Manuel.	Oficial Mayor.	Funcionario	28	Nivel 30 a título personal.
		Alvarez Fernández, Pilar.	Auxiliar.	Funcionario	15	Secretaria de Actas.
Dirección Regional de Función Pública.	Servicio de Organización.	Rodríguez Fernández-Carvajal, Juan.	Jefe del Servicio.	Funcionario	28	
		Pila Fernández, Carmen Magdalena.	Auxiliar.	Contr. L.T.		
		Castejón Huete, Pedro.	Jefe del Servicio.	Funcionario	28	
		Moñino Moreno, Antonio.	J. de Sección de Personal Funcion.	Funcionario	24	
		Roseñada Soto, Enrique.	J.N° Prest. y Pasivos Funcionarios	Funcionario	17	
		Alonso Pereda, José Luis.	J.N° Personal Activo Funcionario	Contr. L.T.		En funciones.
		García de los Ríos Cobo, M <sup>a</sup> de Mave.	Administrativo.	Funcionario	9	
		Fernández Argos, Jenaro.	Auxiliar Jefe de Negociado	Funcionario	15	
		Cagigas Diego, Carmen.	Auxiliar.	Funcionario	7	
		Fernández Silván, Marta.	Auxiliar.	Contr. L.T.		
		Suarez Moreda, Margarita.	Auxiliar.	Contr. L.T.		
López Baños, Mercedes.	Auxiliar.	Contr. L.T.				
Alvarez Mazorra, M <sup>a</sup> José.	Auxiliar.	Contr. L.T.				
Crespo Sámara, M <sup>a</sup> Luisa.	Auxiliar.	Contr. L.T.				



S.T./Dirección	Unidad de dependencia directa	Apellidos y Nombre	Plaza organigrama	Funcionario Laboral Contratado	Nivel Plaza	Observaciones
Dirección Jurídica.		Palacio Landazabal, José.	Letrado Jefe del Gabinete.	Funcionario	28	
		Ruiz Martínez, José Ramón.	Letrado.	Funcionario	24	
		Barrilaro Llanos, José María.	Auxiliar.	Funcionario	7	
		Cavia Soto, Lourdes.	Auxiliar.	Contr. L.T.		
		Sánchez de Santiago, José Luis.	Letrado Jefe del Gabinete.	Funcionario	28	
		Meneses Tocino, Antonio.	Técnico.	Funcionario	24	
		González Quijano de Lamadrid, Leopoldo.	Jefe de Negociado Administrativo.	Funcionario	15	
		Schwarz Morcillo, María Begoña.	Auxiliar.	Contr. L.T.		
		Alvarez González, María Luisa.	Auxiliar.	Contr. L.T.		
		Quintana González, Elena.	Auxiliar.	Contr. L.T.		
Teja Díaz, Juan Antonio.	Ordenanza.	Contr. L.T.				
Dirección Técnica de Servicios Generales.	Sección de Mantenimiento y Seguridad.	Carrión Irún, Manuel.	Jefe de la Sección.	Funcionario	24	
		Gutiérrez Galarraga, José Ramón.	J. de N.º del Gabinete Técnico.	Funcionario	15	
		Torcida Ruiz, José.	Delineante.	Funcionario	9	
		Peña Bocos, Inmaculada.	Auxiliar.	Contr. L.T.		
		Sdarez Bello, Celsa.	Auxiliar.	Funcionario	15	
		Lastra Gómez, M.ª Teresa.	J.N.º Ofc. Adva. de Mantenimiento.	Contr. L.T.		
		Salcines Gómez, Francisco.	Auxiliar.	Contr. L.T.		
		Ortiz Arco, Ismael.	J. Negociado de Talleres.	Contr. L.T.		En funciones.
		Somonte Ruiz, Benito.	Capataz de Talleres.	Contr. L.T.		
		Salas Gorostiaga, Angel.	Oficial Almacenero.	Funcionario	11	Nivel 13 a título personal.
		López Medina, Luis.	Oficial Carpintero.	Funcionario	11	
		Alciturri Blanco, Vicente.	Oficial Carpintero.	Contr. L.T.		
		Ruiz Madrazo, José Vicente.	Oficial Mecánico.	Funcionario	11	
		Rumayor Arenal, Basilio.	Oficial Mecánico.	Funcionario	11	
		Sánchez Hoz, Rafael.	Oficial Albañil.	Funcionario	11	
Nieto Vitienes, Santiago.	Oficial Albañil.	Funcionario	11			
			Oficial Electricista.	Funcionario	11	

S.T./Dirección	Unidad de dependencia directa	Apellidos y Nombre	Plaza organigrama	Funcionario Laboral Contratado	Nivel Plaza	Observaciones
Dirección Técnica de Servicios Generales. (Cont.)	Sección de Mantenimiento y Seguridad (Cont.)	Casado Pelayo, Andrés.	Ordenanza.	Contr. L.T.		
		Setién Lavín, Jesús.	Ordenanza.	Contr. L.T.		
		Díaz Gómez, Julio Ramón.	Ordenanza.	Contr. L.T.		
		García Cabañas, Domingo.	Ordenanza.	Contr. L.T.		
		Vidart Toubeau, José Luis.	Ordenanza.	Contr. L.T.		
		Jimenez Fernández, José Antonio.	Ordenanza.	Contr. L.T.		
		González Gutiérrez, Fernando.	Ordenanza.	Contr. L.T.		
		Tobar Tobar, Francisco Javier.	Ordenanza.	Contr. L.T.		
		Hoyo Arce, Emiliano.	Ordenanza.	Contr. L.T.		
		Hervás Pastor, Yolanda.	Telefonista.	Contr. L.T.		
		Rodríguez Ruiz, María Jesús.	Telefonista.	Contr. L.T.		
		Gutiérrez Zamanillo, Carlos.	Vigilante Jurado.	Contr. L.T.		
		Gutiérrez Zamanillo, Pablo.	Vigilante Jurado.	Contr. L.T.		
		Martín Costana, Jacinto.	Vigilante Jurado.	Contr. L.T.		
		Carrido García, José Luis.	Vigilante Jurado.	Contr. L.T.		
		Bringas Pereda, Vicente.	Vigilante Jurado.	Contr. L.T.		
Sección de Cartografía y Medios Técnicos.		Martín Barbero, Máximo.	Oficial de Reprografía.	Funcionario	11	
		Gutiérrez Gómez, Camilo.	Oficial de Reprografía.	Funcionario	11	
		Azpiazu Fernández, Mariano.	Oficial de Reprografía.	Laboral F.		
		Muñoz Casado, Juan.	Oficial de Cartografía.	Funcionario	11	
		Santiago Rodríguez, Alberto.	Auxiliar.	Contr. L.T.		
		Fernández Martínez, Virginia.	Corrector de Pruebas.	Laboral F.		
		Berraondo Urrea, Vicente.	Linotipista.	Funcionario	11	
		Rodríguez Cuesta, Jesús.	Linotipista.	Laboral F.		
		Campón Gutiérrez, José Antonio	Cajista.	Funcionario	11	
		Bourdelane Portilla, José Luis.	Cajista.	Contr. L.T.		
		López Borbolla, José Luis.	Maquinista.	Funcionario	11	Regente de Imprenta en funciones.
		Santiago Fernández, Alberto.	Maquinista.	Funcionario	11	

Observaciones	Nivel Plaza	Funcionario Laboral Contratado	Plaza organigrama	Apellidos y Nombre	Unidad de dependencia directa	S.T./Dirección
	11	Funcionario Contr. L.T. Contr. L.T. Contr. L.T.	Encuadernador. Operario. Operario. Auxiliar.	Saiz Lillarregui, Ramón. Bollada Díez Vega, Santiago. Sánchez Gutiérrez, José Manuel. Torón Sobaler, Eduardo.	Sección de Cartografía y Medios Técnicos (Cont.)	Dirección Técnica de Servicios Generales (Cont)

# ANUNCIOS OFICIALES

## DIRECCION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN CANTABRIA

En el expediente DS 272/84 seguido contra la empresa «Auxiliar del Rótulo, Sociedad Anónima», consta escrito de requerimiento que, copiado en su parte bastante, dice:

«Por el correspondiente controlador de empleo se ha comprobado el incumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 37.1 del Real Decreto 1.445/82, en virtud del cual se le concedieron los beneficios establecidos como medidas de fomento al empleo de carácter territorial por la contratación del trabajador don Jesús Novoa Negueruela, al haberse producido el despido improcedente del trabajador, según acta de conciliación de fecha 11 de noviembre de 1983.»

Y en virtud de comunicado de control número 50/01, levantado a «Auxiliar del Rótulo, Sociedad Anónima» domiciliada en Santander, por infracción de medidas de fomento al empleo, se requiere la devolución de las cantidades percibidas y se da plazo de quince días para presentación de escrito de descargos.»

Y para que sirva de notificación a «Auxiliar del Rótulo, Sociedad Anónima» domiciliada últimamente en Santander, hoy, en ignorado paradero, a efectos de su inserción en el «Boletín Oficial de Cantabria», se expide la presente cédula de notificación en Santander a 25 de febrero de 1985.—El director provincial, Juan Carlos Otero López. 334

## ANUNCIOS DE SUBASTA

### DIPUTACION REGIONAL DE CANTABRIA

Anuncio de concurso-subasta  
1. Objeto.—“Depósito regulador de Santillana y Suances, en Vis-

pieres y su conexión con Puente San Miguel”.

2. Tipo.—17.407.714 pesetas.
3. Clasificación de contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.
4. Plazo de ejecución: cinco meses.
5. Garantías.—La provisional dispensada. La definitiva el 4 por 100 sobre el tipo de adjudicación.

### MODELO DE PROPOSICIÓN

Don..., vecino de..., con domicilio en..., número..., documento nacional de identidad..., expedido en..., en nombre propio (o en nombre y representación de...) domiciliado en..., calle de..., número..., se compromete a ejecutar..., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de... (número y letra), que significa una baja de... por 100 sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores.—Los señalados en el pliego de condiciones administrativo particular.

Presentación de plicas y examen de documentación.—En la oficina de contratación y compras de la Consejería de Presidencia de la Diputación Regional de Cantabria, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria». Durante este plazo y en esta dependencia estarán de manifiesto el proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la licitación.

Apertura de plicas.—A las diez horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación en el Palacio Regional. Caso de coincidir en sábado se aplazará el acto hasta la misma hora del día siguiente hábil.

Santander, 17 de abril de 1985.—El consejero de la Presidencia, Manuel Pardo Castillo.

### DIPUTACION REGIONAL DE CANTABRIA

#### Anuncio de subasta

Objeto.—“Abastecimiento de agua y red de distribución en la población de Abajo del término municipal de Valderredible”.

Tipo.—16.827.008 pesetas.

Plazo de ejecución.—Cinco meses y medio.

Garantías.—La definitiva del 4 por 100 sobre el tipo de licitación.

#### Modelo de proposición

Don..., vecino de..., calle de..., número..., documento nacional de identidad..., expedido en... , en nombre propio o, en nombre y representación de..., domiciliado en..., calle de..., número..., se comprometo a ejecutar..., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de... (número y letra) que significa una baja de..., por 100 sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Documentación que deben presentar los licitadores.—Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad del artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

—Documento que acredite la personalidad del empresario.

—Clasificación del contratista.

Grupo E, subgrupo 1, categoría c.

—Documento de calificación empresarial (D. C. E.).

—Resguardo acreditativo del depósito de la garantía provisional.

Dispensada

—Justificante de estar dado de alta en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

—Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social, mediante certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

Presentación de plicas y exámen de documentación.—En la oficina de contratación y compras de la Diputación Regional de Cantabria dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria». Durante este plazo y en esta dependencia estarán de manifiesto el proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la licitación.

Apertura de plicas.—A las diez horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Regional, caso de coincidir en sábado se

aplazará el acto para la misma hora del día siguiente hábil.

Santander, 27 de marzo de 1985.  
El consejero de la Presidencia, Manuel Pardo Castillo.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. DOS DE SANTANDER

#### Edicto

*Expediente núm. 741/83*

En virtud de haberse así acordado por providencia de esta misma fecha dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria seguidos al número 741/83 en este Juzgado de Primera Instancia Número Dos de esta capital a instancias del Procurador señor Alvarez Sastre en representación de «Caja de Ahorros de Santander y Cantabria», domiciliada en esta capital contra don Jesús Ignacio Bárbara Carreras, vecino de Portugalete, Vizcaya, sobre reclamación de cantidad habiéndose hipotecado la finca urbana consistente en el piso 5.º B sito en la planta 6.ª, construida en Castro-Urdiales, en la finca urbana denominada Villa Rosa en el paseo de Menéndez Pelayo, por medio del presente se hace saber a doña Myriam Macarena Bocanegra Corpas cuyas demás circunstancias personales se ignoran incluso el domicilio a existencia del procedimiento como acreedora posterior a los fines y efectos de la Regla 5.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria anteriormente citado.

Dado en Santander a 15 de enero de 1985.—El magistrado juez (ilegible).—El secretario (ilegible).

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. DOS DE SANTANDER

#### Edicto

*Expediente núm. 110/83*

En virtud de haberse así acordado por providencia de esta misma fe-

cha dictada en autos de juicio ejecutivo seguido al número 110/83 promovido por el procurador señor Alvarez Sastre en representación de «Banco Atlántico, Sociedad Anónima», domiciliado en Barcelona contra don Federico Moratinos San Miguel, mayor de edad, vecino que fuera de esta ciudad y hoy en ignorado paradero, por medio del presente se hace saber a dicho demandado que ha sido decretada la mejora de embargo de los bienes embargados con anterioridad y declarados embargados los siguientes: cuarta parte indivisa del derecho de nula propiedad de la mitad indivisa de las siguientes fincas: Local comercial de un edificio en el barrio de San Sebastián de esta ciudad inscrito al libro 774, folio 16, finca 65.953; Vivienda duplex de un edificio en el mismo lugar inscrita al libro 774, folio 17, finca 65.955 y vivienda tipo B de un edificio en el mismo barrio de esta ciudad inscrita al libro 774, folio 18, finca 65.957. Notificación que se extiende a su esposa, si fuere casado, a ésta para los fines que determina el artículo 144 del vigente Reglamento Hipotecario.

Dado en Santander a 16 de enero de 1985.—El magistrado-juez (ilegible).—El secretario (ilegible).

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. UNO DE TORRELAVEGA

#### EDICTO

*Expediente núm. 453/83*

Don Ramón Macía Gómez, juez de distrito número dos de Torrelavega, en funciones del de primera instancia número uno de la misma y partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio declarativo incidental 453/83, sobre separación matrimonial, promovido por doña Carmen Granda Díaz, vecina de Torrelavega, representada por el procurador don Julio Rodríguez Acha, litigando con beneficios de asistencia judicial gratuita, contra su esposo don Juan Manuel Palacio Martineña, en ignorado paradero y con intervención del señor fiscal y por virtud de resolución de hoy, por medio de este edicto se emplaza al demandado don Juan Manuel Palacio

Martinena para que en el término de veinte días siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria» o a su fijación de otro en tablón de anuncios de este Juzgado, se persone en el juicio expresado, por medio de abogado y procurador, bajo apercibimiento que de no hacerlo, será declarado en rebeldía y caducado su derecho a contestar la demanda, siguiendo el juicio su curso y haciéndole saber que, caso de comparecer en el juicio, se le concederá término para contestar la demanda y que tiene a su disposición en este Juzgado, una de las copias simples presentadas de la demanda y de los documentos a ella aportados.

Dado en Torrelavega, 12 de enero de 1985.—El juez, Ramón Macía Gómez.—El secretario (ilegible).

87

**JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA E INSTRUCCION  
DE SAN VICENTE  
DE LA BARQUERA**

Cédula de citación  
*Expediente núm. 24/85*

Por tenerlo así acordado su señoría, en pieza dimanante de juicio de separación conyugal número 24/85, para el reconocimiento de derecho de justicia gratuita instada por doña Margarita González Alonso, contra don Bouchaib Elourad y abogado del Estado, por la presente se cita al demandado don Bouchaid Elourad, mayor de edad, casado, empleado y en desconocido paradero, a la comparecencia prevenida en el juicio verbal, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el próximo día 30 de abril y hora de las doce treinta de su mañana, con apercibimiento de que caso de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en San Vicente de la Barquera a 9 de abril de 1985.—El secretario (ilegible).

**JUZGADO DE DISTRITO  
NÚM. DOS DE SANTANDER**

CEDULA DE CITACION

*Expediente núm. 811/84*

Por resolución de esta fecha, dictada por el señor juez de distrito número dos, en el juicio de faltas número 811/84, seguido por lesiones

por agresión, acordó convocar al señor Fiscal de Distrito y demás interesados a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, señalado al efecto para el día 29 de abril de 1985 a las diez horas y treinta minutos, en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria» y sirva de citación en legal forma a doña Ascensión Gonzalo Otero, expido la presente, visada por el señor juez en Santander a 6 de marzo de 1985.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el juez (ilegible).

**JUZGADO DE DISTRITO  
NUM. TRES DE SANTANDER**

EDICTO

*Expediente núm. 79/85*

Don Luis López Calderón Barreda, juez del Juzgado de Distrito Número Tres de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el número 79/85, se sigue demanda incidental de pobreza instada por doña Josefina Morante Martínez, mayor de edad, casada, vecina de Santander, representada por la procuradora doña María Dolores Alonso Alvarez, contra doña Olivia Martínez Salcines, doña Ana María, doña María Cruz y doña Marta Olga Morante Martínez, mayores de edad, vecinas de Santander, Marbella y Gijón, contra el señor abogado del Estado y contra las personas desconocidas e inciertas que pudieran ser herederas de don Antonio Morante Arana, en cuyos autos ha recaído providencia, por la que se acuerda citar a dichos demandados para que comparezcan ante este Juzgado sito en la calle de Santa María Egipciana número 3, planta primera, el día 30 del corriente mes de abril, a las diez horas, advirtiéndoles que proseguirá el juicio en su rebeldía, caso de no comparecer.

Y para que sirva de citación en forma a las personas desconocidas e inciertas que pudieran ser herederas de don Antonio Morante, y su inserción en el «Boletín Oficial de Cantabria», expido el presente en Santander a 2 de abril de 1985.—El juez de distrito, Luis López Calderón Barreda.—El secretario (ilegible).

524

**JUZGADO DE DISTRITO  
DE TORRELAVEGA**

Cédula de citación

*Expediente número 818/84*

En virtud de lo acordado por el señor juez de distrito número uno de esta ciudad, en el día de la fecha, se cita a don Antonio de la Fuente Benito, para que comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 818/84, que tendrá lugar el día 29 de abril y hora de las nueve y veinte minutos, como denunciado

Se previene a las partes que deberán concurrir a dicho acto provistos de los medios de prueba de los que intenten valerse.

Se apercibe tanto a las partes como a los testigos, que de no comparecer, ni alegar justa causa para dejar de hacerlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Torrelavega, 11 de abril de 1985.

535

**JUZGADO DE DISTRITO  
NUM. UNO DE TORRELAVEGA**

Cédula de citación

*Expediente núm. 866/84*

En virtud de lo acordado por el señor juez de distrito número uno de esta ciudad, en el día de la fecha se cita a don Antonio Santiago Mejías Montero, para que comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 866/84, en calidad de denunciante, que tendrá lugar el día 25 de abril a las diez horas veinte minutos.

Se previene a las partes que deberán concurrir a dicho acto provistas de los medios de que intenten valerse.

Se apercibe tanto a las partes como a los testigos que de no comparecer, ni alegar justa causa para dejar de hacerlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Torrelavega, 28 de marzo de 1985.

525

**JUZGADO DE DISTRITO  
NUM. UNO DE TORRELAVEGA**

**Cédula de citación**

*Expediente núm. 847/84*

En virtud de lo acordado por el señor juez de distrito número uno, de esta ciudad, en el día de la fecha, se cita a don Bernardo Abascal Pérez, para que comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 847/84, en calidad de denunciado que tendrá lugar el día 29 de abril a las nueve horas treinta minutos.

Se previene a las partes que deberán concurrir a dicho acto provistas de los medios de los que intenten valerse.

Se apercibe tanto a las partes como a los testigos, que de no comparecer, ni alegar justa causa para dejar de hacerlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Torrelavega, 5 de marzo de 1985.

388

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUM. UNO DE SANTANDER**

**EDICTO**

*Expediente núm. 1.794/84*

Por tenerlo así acordado S. S.<sup>a</sup> el ilustrísimo señor magistrado de Trabajo número uno de esta capital y su provincia, en providencia de esta fecha, dictada en autos del número 1.794/84 seguidos a instancias de don José Manobel Miguélez contra don José Luis García García, en reclamación de despido.

Se hace saber: Que se señala el día 25 de abril, a las doce horas y quince minutos de su mañana, para la celebración de los actos de incidente de despido, que tendrán lugar ante la Sala de Audiencia de esta Magistratura, debiendo de comparecer las partes en el día y hora señalados, quedando advertidos de que deberán hacerlo con todos los medios de prueba de que intenten valerse, y de que es única citación, no suspendiéndose la vista por falta de comparecencia de alguna de ellas, debidamente citadas.

Y para que sirva de citación a don José Luis García García, actualmente en desconocido paradero, y demás partes interesadas en este proceso

particular, una vez que haya sido publicado en el «Boletín Oficial de Cantabria», y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente, en Santander a 26 de marzo de 1985.—  
El secretario (ilegible).

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUM. UNO DE SANTANDER**

**EDICTO**

*Expediente núm. 1.794/84*

Por tenerlo así acordado S. S.<sup>a</sup> el ilustrísimo señor magistrado de Trabajo número uno de esta capital y su provincia, en providencia de fecha 26 de marzo de 1985, dictada en autos de despido seguidos a instancias de don José Manobel Miguélez contra don José Luis García García, señalados con el número 1.794/84 del año,

Se hace saber: Que en los mismos se ha dictado sentencia con fecha 5 de febrero de 1985, estableciendo lo siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por don José Manobel Miguélez contra la empresa de don José Luis García García, debo de declarar y declaro nulo el despido del actor, condenando por tanto a la referida empresa demandada, a que readmita inmediatamente al actor en su mismo puesto de trabajo y en las mismas condiciones que regían antes de producirse el despido, así como a que le abone los salarios dejados de percibir, a razón del salario mensual expresado con prorrateo de pagas extras, desde la fecha del despido hasta la de su readmisión. Y debo absolver y absuelvo de la demanda al Fondo de Garantía Salarial code mandado.

Notifíquese esta sentencia a las partes previniéndolas de su derecho a interponer contra la misma recurso de suplicación para, ante el Tribunal General de Trabajo, en plazo de cinco días hábiles siguientes al de su notificación, previa consignación—si recurriera el demandado— del importe total de la condena en la cuenta corriente abierta al efecto en el Banco de España—Fondo de Anticipos Reintegrables sobre sentencias recurridas— más otra cantidad de 2.500 pesetas en la cuenta núme-

ro 1.092-2 de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, oficina principal.

Así por ésta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a don José Luis García García actualmente en desconocido paradero, y demás partes interesadas en este proceso particular una vez que haya sido publicado en el «Boletín Oficial de Cantabria», y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente, en Santander a 26 de marzo de 1985. El secretario (ilegible).

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUM. DOS DE SANTANDER**

**Edicto**

*Expediente núm. 1.799 y 1.974/83*

Por tenerlo así acordado su señoría el excelentísimo señor magistrado de Trabajo número dos de esta capital y su provincia, en providencia de esta fecha, dictada en autos del número 1.843/84 seguidos a instancias de «Asturiana de Zinz, S.A.» y don Juan Nicolás Fernández Cerezo, contra «Mutua Montañesa» y otros, respectivamente, en reclamación de accidente.

Se hace saber: Que se señala el día 30 de julio, a las nueve horas veinte minutos y nueve horas treinta minutos de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso subsiguiente juicio, que tendrá lugar ante la Sala de Audiencia de esta Magistratura, debiendo de comparecer las partes en el día y hora señalados, quedando advertidos de que deberán hacerlo con todos los medios de prueba de que intenten valerse, y de que es única citación, no suspendiéndose la vista por falta de comparecencia de alguna de ellas, debidamente citadas.

Y para que sirva de citación a Herederos de don Jaime Ruiz Gutiérrez, actualmente en desconocido paradero, y demás partes interesadas en este proceso particular, una vez que haya sido publicado en el «Boletín Oficial de Cantabria», y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente, en Santander a 27 de febrero de 1985.—El secretario (ilegible).

## MAGISTRATURA DE TRABAJO NUM. DOS DE SANTANDER

### Edicto

*Expediente núm. 293/85*

Por tenerlo así acordado su señoría el excelentísimo señor magistrado de Trabajo número dos de esta capital y su provincia, en providencia de esta fecha, dictada en autos del número 293/85 seguidos a instancias de don Francisco Herrero Miyares y otros contra "Noher, Sociedad Anónima", en reclamación de despido.

Se hace saber: Que se señala el día 23 de abril, a las once horas y cincuenta minutos de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso subsiguiente juicio, que tendrá lugar ante la Sala de Audiencia de esta Magistratura, debiendo de comparecer las partes en el día y hora señalados, quedando advertidos de que deberán hacerlo con todos los medios de prueba de que intenten valerse, y de que es única citación, no suspendiéndose la vista por falta de comparecencia de alguna de ellas, debidamente citadas.

Y para que sirva de citación a "Noher, Sociedad Anónima", actualmente en desconocido paradero, y demás partes interesadas en este proceso particular, una vez que haya sido publicado en el «Boletín Oficial de Cantabria», y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente, en Santander a 6 de marzo de 1985.—El secretario (ilegible).

## MAGISTRATURA DE TRABAJO NUM. DOS DE SANTANDER

### Edicto

*Expediente núm. 231/85*

Por tenerlo así acordado su señoría el excelentísimo señor magistrado de Trabajo número dos de esta capital y su provincia, en providencia de esta fecha, dictada en autos del número 231/85 contra "Agapito Gutiérrez, Sociedad Limitada", en reclamación de cantidad.

Se hace saber: Que se señala el día 25 de abril, a las nueve horas y cin-

uenta minutos de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso subsiguiente juicio, que tendrá lugar ante la Sala de Audiencia de esta Magistratura, debiendo de comparecer las partes en el día y hora señalados, quedando advertidos de que deberán hacerlo con todos los medios de prueba de que intenten valerse, y de que es única citación, no suspendiéndose la vista por falta de comparecencia de alguna de ellas, debidamente citadas.

Y para que sirva de citación a "Agapito Gutiérrez, Sociedad Limitada" actualmente en desconocido paradero, y demás partes interesadas en este proceso particular, una vez que haya sido publicado en el «Boletín Oficial de Cantabria», y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente, en Santander a 21 de marzo de 1985.—El secretario (ilegible).

## MAGISTRATURA DE TRABAJO NUM. DOS DE SANTANDER

### Edicto

*Expediente núm. 238-241 y 246/85*

Por tenerlo así acordado su señoría el excelentísimo señor magistrado de Trabajo número dos de esta capital y su provincia, en providencia de esta fecha, dictada en autos del número 238-241 y 246/85 acumulados seguidos a instancias de don Jacinto Torres Pelayo y otros contra "Sociedad Cooperativa Agrícola y Ganadera de Santander", en reclamación de despido.

Se hace saber: Que se señala el día 16 de abril, a las doce horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso subsiguiente juicio, que tendrá lugar ante la Sala de Audiencia de esta Magistratura, debiendo de comparecer las partes en el día y hora señalados, quedando advertidos de que deberán hacerlo con todos los medios de prueba de que intenten valerse, y de que es única citación, no suspendiéndose la vista por falta de comparecencia de alguna de ellas, debidamente citadas.

Y para que sirva de citación a "Sociedad Cooperativa Agrícola y Ganadera de Santander", actualmente

en desconocido paradero, y demás partes interesadas en este proceso particular, una vez que haya sido publicado en el «Boletín Oficial de Cantabria», y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente, en Santander a 27 de febrero de 1985.—El secretario (ilegible).

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

#### EDICTO

Don Eloy Presmanes Barata ha solicitado del excelentísimo Ayuntamiento licencia de obras para las de acondicionamiento de un local con destino a bar situado en Laredo, 7 bajo.

En cumplimiento del artículo 30-2, a) del Reglamento de Actividades Molestas Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961 y/o artículo 36 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de 27 de agosto de 1982, se abre información pública, por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados en algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado Administrativo de Obras de este excelentísimo Ayuntamiento.

En Santander, 9 de abril de 1985.  
El alcalde (ilegible).

### AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO

#### EDICTO

Por don José Antonio Ibáñez Cullía se solicita licencia municipal pa-

ra el ejercicio de la actividad de industria cárnica en la calle Estación, localidad de Puente Viesgo de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Puente Viesgo a 28 de febrero de 1985.—El alcalde (ilegible).

**AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS**

**ANUNCIO**

Este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 28 de marzo del año en curso, previa tramitación del oportuno expediente, acordó adjudicar a don Francisco Javier Blanco Seco, en representación de "Asfaltos y construcciones Elsan, Sociedad Anónima", las obras de reparación de la carretera de Salcedo a Parayo (Vioño) y ramal, por la cantidad de 7.036.240 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo preceptuado en el artículo 121 del Real Decreto Ley 3.046/1977, de 6 de octubre.

Pielagos a 3 de abril de 1985.—El alcalde (ilegible). 521

**AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS**

**EDICTO**

Habiéndose solicitado por la empresa "Construcciones Panera, Sociedad Anónima" la devolución de

la fianza por obras realizadas en los caminos vecinales de Lienres y Mortera, los expedientes interesados a efectos de devolución de fianza constituida por el citado contratista permanecerá en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días, a efectos de reclamaciones.

Pielagos a 11 de marzo de 1985. El alcalde (ilegible). 414

**AYUNTAMIENTO DE CARTES**

**ANUNCIO**

Don Abel Fernández Gutiérrez, en su calidad de director gerente de la empresa de "Congelados Condisa, Sociedad Anónima", instalada en Santiago de Cartes, kilómetro 29 de la carretera nacional 611 de Santander-Palencia, solicita ampliación de nave industrial, (sala de elaboración).

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones.

Cartes a 11 de octubre de 1984.—El alcalde, David Alvaro Villegas.

**Relación de los Ayuntamientos que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 16 de la Ley 40/81, de 28 de octubre, exponen al público, por espacio de quince días, para admisión de reclamaciones contra los presupuestos de inversiones del ejercicio:**

Ampuero, 1985 541

**Relación de los Ayuntamientos que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 104 del Reglamento de Población, exponen al público, por espacio de quince días, para admisión de reclamaciones contra la rectificación del padrón de habitantes:**

Corvera de Toranzo, 1985.

**Relación de los Ayuntamientos que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 790.2 de la Ley de Régimen Local, exponen al público, por espacio de quince días, para admisión de reclamaciones contra las cuentas de presupuestos ordinarios:**

Limpias, 1983 532

**Relación de los Ayuntamientos que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 790.2 de la Ley de Régimen Local, exponen al público, por espacio de quince días y ocho más, contra las cuentas de Administración del Patrimonio:**

Limpias, 1983 532  
Bárcena de Cicero, 1984.

**Relación de los Ayuntamientos que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 790.2 de la Ley de Régimen Local, exponen al público, por espacio de quince días y ocho más contra los valores independientes y auxiliares:**

Limpias, 1983 532

BOLETIN OFICIAL DE CANTABRIA

TARIFAS

	Ptas.
Suscripción anual .....	5.000
Suscripción semestral .....	2.700
Suscripción trimestral .....	1.500
Número suelto .....	35
Número suelto año en curso ...	40
Número suelto años anteriores.	50

Anuncios e inserciones:

a) Por palabra .....	22
b) Por línea o fracción de línea en plana de 3 columnas .....	120
c) Por línea o fracción de línea en plana de 2 columnas .....	200
d) Por plana entera .....	20.000

(El pago de las inserciones se verificará por adelantado)

**Boletín Oficial de Cantabria**